

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-01155/2013 Matrícula: 46-25FVT- Titular: INVERGRUAS S.L. Domicilio: POL. IND. PALMONES S/N Co Postal: 11701 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR TRECE DOCUMENTO/S DE IMPRESION DESDE LA FECHA 21/02/2013 HASTA LA FECHA 05/03/2013. SEGÚN DESCARGA DE TCM, EL CONDUCTOR ESTUVO INACTIVO DESDE LAS 14,40 HORAS DEL PERIODO 20.02.2013 HASTA LAS 11,23 HORAS DEL PERIODO 05.03.2013. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMA DE LOS PERIODOS AUSENTES, TRANSPORTA MATERIAL DE GRUAS. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,75
Expediente: CA-01391/2013 Matrícula: SE-004895-DH Titular: TRANSUR EXPRES SL Domicilio: P.I. NAVE ESTRELLA, 26 Co Postal: 11404 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 632 Hora: 12:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA NEUMATICOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-01438/2013 Matrícula: 61-63GPT- Titular: TRANSPORTES CARRERAS, S.A. Domicilio: POLIGONO COGULLADA, C/ JAIME FERRAN, 10 Co Postal: 50014 Municipio: ZARAGOZA Provincia: Zaragoza Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 10:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EFECTUANDO UNA CONDUCCION DE 5:57 HORAS, ENTRE LAS 00:51 HORAS DE FECHA 22/04/13 Y LAS 08:49 HORAS DE FECHA 22/04/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA SUPERIOR AL 20% E INFERIOR AL 50% DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO. SE ATENUA LA INFRACCION AL HABERSE REALIZADO PAUSAS SUPERIORES A 15 MINUTOS QUE NO HAN SIDO COMPUTADAS POR NO SER REGLAMENTARIAS, PERO QUE, SIN EMBARGO, INCIDEN DE FORMA FAVORABLE EN LA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE FECHA 22.03.13. DESCARGA REALIZADA CON TCM OFICIAL REMITIDA AL MINISTERIO DE FOMENTO SE RUEGA RECUPERARLA PARA INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR. Normas Infringidas: 141.6 LEY 16/87 198.6 Pliego de descargo: No Sanción: 210,70
Expediente: CA-01626/2013 Matrícula: 88-46FHY- Titular: ANTONIO PÉREZ MORENO Domicilio: LUGAR LA BELLEZA, 28 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2013 Vía: CA35 Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CADIZ REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. TRANSPORTA 3000 TM SAL, CON AUTORIZACIÓN TTES DE BAJA POR NO VISAR FECHA 31/11/2012. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 199.8 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00
Expediente: CA-01648/2013 Matrícula: 61-85DHY- Titular: INGETED SL Domicilio: LA VEGA SN Co Postal: 11650 Municipio: VILLAMARTIN Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Mayo de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 07:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAMARTIN HASTA CORDOBA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4420 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 920 KGS. 26,28% PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN, MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO SERIE 30710 263, VERIFICACION PERIODICA VALIDA HASTA 27 08 2014 . Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: CA-01660/2013 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 11 Hora: 16:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. DE BAJA FECHA 30 06 2009. TRANSPORTANDO 5 M3 DE HORMIGON. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01674/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: P.I. CTRA LA ISLA, CL TORRE HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2013 Vía: A-491 Punto Kilométrico: 28,1 Hora: 11:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE BASCULA 4706,4707,SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00
Expediente: CA-01681/2013 Matrícula: 98-26BJM- Titular: ALTAMIRANO E HIJOS SL Domicilio: C/ REYES CATOLICOS, 14, BJ Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2013 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 10 Hora: 10:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 2900 KGS. MMA: 2485 KGS. EXCESO: 415 KGS. 16,7% TRANSPORTA CAULIN Y YESO. COMPROBADO BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUMERO 4690 4691. SE ENTRGA COPIAS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00
Expediente: CA-01731/2013 Matrícula: 23-15DYT- Titular: CLUB DEPORTIVO EMBARCACIONES Y RESC Domicilio: C/ HIGUERON S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 09:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CASTILLOS HINCHABLES, SIN QUE EL CONDUCTOR ACREDITE RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO NI ENTRE LA MERCANCIA TRANSPORTADA Y EL TITULAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-01822/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: P.I. CTRA. LA ISLA, CL TORRE HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 17:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA EN REGIMEN DE CARGA FRACCIONADA. CADUCADA CON FECHA 31-07-2010, SE RETIRA PARA SU REMISION. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-01882/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: P.I. CTRA. LA ISLA, CL TORRES HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2013 Vía: A-491 Punto Kilométrico: 28,1 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. TRANSPORTA ALIMENTACIÓN SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-01924/2013 Matrícula: 12-08FJD- Titular: LAUROMUEBLES DISTRIBUCION SL Domicilio: C/ GUERNICA 38. PG SANTA CRUZ (EL TARAJAL) Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013 Vía: A-384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE EN LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA 3750KGS. MMA 3500KGS. EXCESO 250KGS. 7,14%. PESAJE REALIZADO EN BASCULA EQUIPO TRANSPORTES JUNTA ANDALUCÍA NÚMERO 4706 Y 4707. TRANSPORTA MUEBLES Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00
Expediente: CA-02608/2013 Matrícula: 32-14DHW- Titular: JURADO ESCOBAR, JOSE MARIA Domicilio: PLAZA JUAN GOMEZ "JUANITO" 4-2 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 07:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. NO FIGURAR EN LA CARTA DE PORTE ORIGEN, DESTINO- CARGADOR- MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOR, NI DEL REMOLQUE. TRANSPORTA MERCANCIA VARIADA PARA UN MISMO DESTINATARIO. SE DILIGENCIA LA CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 280,70

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 25 de abril de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.